



Socá, 23 de enero de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.03

Resolución No 087/2020

VISTO: que para el normal funcionamiento de la cuadrilla, y mantenimiento de espacios públicos;

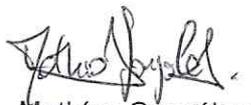
RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

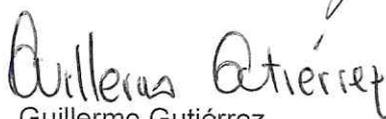
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de combustible por \$203=, rubro 141, a Dobenco S.A., RUT 217822710010 para tractor Izequi; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Alcalde Interino


Isabel Cabana
Concejal

Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.